

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

119 *Información pública de actividad de alojamiento interior y piscina*

Mediante el presente anuncio se hace público que en fecha 12/18/2019 se ha dictado la resolución de Alcaldía número 1.532 con el siguiente tenor literal:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 2019/1532

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ACTIVIDAD DE ALOJAMIENTO DE INTERIOR Y PISCINA

Número expediente: Actividades 2019/43 (G875)

Procedimiento: ACT Instalación, acceso y ejercicio actividades

Tipo de actividad: ACT.A / OBRA: Perma. menores con obras que necesitan proyecto

Promotor Actividad: FRANKE, ANDREAS Hartmut

Promotor Obra: FRANKE, ANDREAS Hartmut

Autor proyecto Act: OLIVER SANSO MIGUEL

Autor proyecto obra: GALMES SOLER, PEDRO JOSE

Denom. Actividad: Hotel de interior

Emplazamiento: CL MARE DE DÉU TROBADA, 47

Núcleo: Sant Llorenç

Ref. catastral: Urbana 4850102ED2844N 0001 WO

Descripción: ALOJAMIENTO DE TURISMO DE INTERIOR Y PISCINA. BÁSICO DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA PARA CAMBIO DE USO. (R.E 3839/19 DE 02 DE ABRIL). PROYECTO DE ACTIVIDAD PRELIMINAR.

Visto el expediente tramitado.

RESUELVO:

1. Abrir plazo de información pública de la actividad de alojamiento de turismo de interior y piscina, proyecto básico de reforma y proyecto de actividad preliminar, en cumplimiento del artículo 41.2 c) de la Ley 6/2019 de modificación de la ley 7/2013 de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares.

2. Esta información pública tendrá una duración de 10 días y consistirá en la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, y en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.santllorenç.cat) donde se incluirá copia del proyecto de obras y del proyecto de actividad.

Todos los interesados podrán consultar la documentación en el departamento de actividades (Plaza del Ayuntamiento núm. 1 de Sant Llorenç) en horario de oficina (de las 8'00 a las 15'00 h).

Sant Llorenç des Cardassar, 7 de enero de 2020

El Alcalde
Mateu Puigrós Sureda

